



# TRIBUNA

## OPINIÓN

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 25 DE JULIO DE 2015



25° C

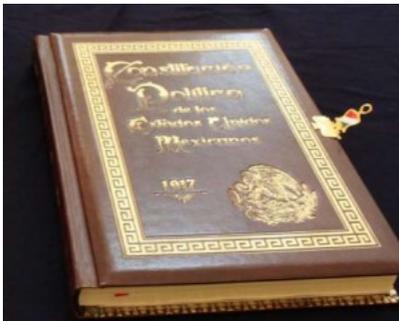
Si diseñar + es lotuyo +  
forma parte de la nueva campaña de  
Cristal



## ¿Necesaria una Constitución codificada?

800 años de la Carta Magna  
Tribuna , 6:00 am 25, 2015

Compartir [Twitter](#) [Compartir](#)



(Foto: Archivo)

Una Constitución codificada es un documento escrito, que consagra en un solo texto las reglas más importantes, responsabilidades y poderes de las diferentes instituciones del Estado y su relación con las personas, sus derechos y libertades.

En las democracias actuales es más fácil contar cuáles no tienen una Constitución codificada, que aquellas que cuentan con una —México por supuesto se encuentra en esta última categoría—, en realidad sólo tres democracias carecen de una: Israel, Nueva Zelanda y el Reino Unido.

En este 2015, que se cumplen 800 años de la Carta Magna —ese formidable texto político inglés, que ha tenido un papel protagónico en el desarrollo político de los países a nivel mundial— se ha generado de nuevo la discusión de, ¿por qué no se ha seguido el camino de adoptar una Constitución codificada?

Para entender este dilema, es útil revisar el camino de todos esos otros países, que han adoptado un documento político de este tipo. Hay varios eventos que normalmente preceden a una Constitución codificada. Uno de ellos es

la Revolución, la separación del poder controlador previo, el ejemplo más claro son los EUA, que se separaría de Inglaterra a finales de 1700s.

Un segundo camino es la invasión de un poder extranjero, lo que conlleva al colapso de sistema previo, el ejemplo más claro es la derrotada Alemania nazi después de la Segunda Guerra Mundial, que en la parte occidental recibió una ley fundamental para organizar el poder y los derechos.

El tercer camino es la falla interna del sistema político de un país, que lleva a las élites políticas a revisar los acuerdos y generar nuevos marcos constitucionales, como el caso de

### Noticias Relacionadas

- Con amor
- Campeche: Identidad y pertenencia
- Educación, desarrollo y aprendizaje

### Lo Último

- Certifica IEEA a 10 por concl estudios
- Priorizar seguridad laboral en sector de la construcción
- Sin fijarse da reversa y atropo a pareja
- Minimizan pérdidas de empl
- Molestias por los constantes apagones
- Con amor

### Lo Más Visto

Francia en 1950, que llevó a la emergencia de la Quinta República, la cual aún tiene vigencia.

En el caso de Inglaterra, lo interesante es que han vivido estos caminos: invasión, cambio de régimen y revolución, pero ninguno ha concluido en la implementación de una Constitución codificada.

Ahora bien, existe una gran diferencia entre carecer de una Constitución codificada y no tenerla en absoluto, ciertamente el Reino Unido no tiene una Constitución codificada, pero decir que no tiene una Constitución es un mal entendido.

La Constitución es un conjunto de reglas y principios que estructuran cómo opera el sistema político, y en ese sentido por supuesto que tiene una.

Por ejemplo, una de las ideas más importantes en el sistema político británico es la soberanía parlamentaria, a diferencia de muchas democracias actuales, que reconocen el principio de soberanía del pueblo, quien la ejerce y crea las constituciones codificadas, la Británica reconoce otro sujeto soberano, uno que reúne a las cámaras de Westminster —Lores y Comunes— en adición con la Corona.

Lo anterior marca una serie de cuestiones trascendentes para el ejercicio político, como el hecho de que un Parlamento crea sus normas y no está sujeto a las reglas de uno anterior, ni tampoco podrá sujetar al próximo.

En ese sentido, los festejos de la Carta Magna, junto con la extrañeza de que una democracia como la británica no tenga una Constitución codificada, ha revivido la discusión de si se debe adoptar una.

Hay varias razones ligadas con ello.

Una de ellas es que la carencia de reglas claras y que la Constitución británica esté —por decirlo de una manera— en las mentes de los políticos, hacen que los arreglos públicos sean maleables, abiertos a la interpretación. Aunque esto puede hacer a la Constitución adaptable a los nuevos tiempos y retos, pero igual puede llevar a los políticos a exceder sus poderes.

Igualmente, se generaría una consistencia y lógica en el sistema político, ya que la naturaleza dispersa de la Constitución británica puede llevar a contradictorios, concluir en una incoherencia normativa.

Una tercera razón reside, en que deja claro que la autoridad política última se deposita en el pueblo y no en el Parlamento. Sin embargo, un reto es definir cómo el pueblo decidiría que efectivamente la Constitución adoptada lo representa.

Una cuarta razón, es que implementa una dimensión educativa de qué y cómo funciona el sistema político, al tener un solo documento donde están las reglas más importantes del sistema.

Por otro lado, resolver que efectivamente se debe adoptar una Constitución codificada, hace brotar más preguntas. Sobre el contenido de este nuevo texto: ¿Qué debe ponerse en la Constitución? ¿Cuáles son esas normas importantes que se deben incluirse en el documento?

Sobre el proceso mismo de adopción, ¿deben ser los políticos quienes la realicen, o cómo llevarlo a cabo?

Sobre la legitimación democrática: ¿Cómo hacer para que el nuevo texto constitucional se presuma efectivamente realizado por el pueblo y no la élite política?

Regresamos a la pregunta original, visto todo esto ¿es necesario adoptar una Constitución codificada?

Si comparamos a nuestro país, que cuenta con una, con Inglaterra que no la tiene: México es un país cuyo sistema político —con gran énfasis en los días presentes— está siendo fuertemente cuestionado, por corrupción, falta de transparencia, falta de representación de nuestras élites políticas, etc., mientras que Inglaterra es calificada por todos los estándares internacionales, como una de las democracias más avanzadas del mundo. La respuesta surge por sí misma.

**Más sobre el autor:** [www.victorcolliex.com](http://www.victorcolliex.com)

Víctor Collí Ek

|   |   |
|---|---|
|   | Certifica IEEA a 10 por concl estudios                  |
|  | Priorizar seguridad laboral e sector de la construcción |
|  | Sin fijarse da reversa y atropo a pareja                |
|  | Minimizan pérdidas de empl                              |
|  | Molestias por los constantes apagones                   |
|  | Con amor  |

## Portada del Impreso



Compartir [Twitter](#) [G+](#) [Compartir](#)

0 comentarios

Ordenar por [Destacados](#)



Agregar un comentario...

 Facebook Comments Plugin